



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

Santo Domingo, D.N
18 febrero del 2021

A la : **Lidia López**
Enc. De Compra y Contrataciones

Vía : **Lic. Gustavo Piantini**
Asesor Administrativo y Financiero del Despacho

Asunto : Solicitud de Fumigación

Cortésmente, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle la contratación de una empresa fumigadora, para fumigar contra el comején el edificio de la Sede Central y la Escuela Taller.

Remitido para su conocimiento y fines de lugar

Atentamente,



Sr. José Ramón Almanzar
Enc. Div. Servicios Generales

JRA/gm



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

Santo Domingo, D.N
18 de febrero del 2021

FICHA TECNICA

Ingrediente	Alfa ciper metrina t Flufenoxuron
Concentración	30G/L+ 30G/L
Formulacion	Suspensión Concentrada

Remitido para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Sr. José Ramón Almanzar

Enc. Div. Servicios Generales





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

Santo Domingo, D.N
4 de marzo del 2021

A la : **Dulce María Agramonte**
Directora del Gabinete Ministerial

Asunto : Solicitud de Empresa

Cortésmente, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle los servicios de una empresa, para el lavado por fuera de los cristales de las persianas corredizas de la Sede Central, desde el 2do piso hasta el 5to piso, ya que el personal de mayordomía no puede hacerlo por el riesgo que eso implica.

Remitido para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Sr. José Ramón Almanzar
Enc. Div. de Servicios Generales



*Aprobado
Cabe en aseramente*



MINISTERIO DE TRABAJO	
Despacho	
RECIBIDO	
Por	<i>Lisandro</i>
Fecha	04 MAR 2021
Hora	9:41 AM



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

Santo Domingo, D.N
16 de marzo del 2021

A : **Sra. Yrumi Fuertes Piantini**
Directora Administrativa

Asunto : Contratación de empresa

Yrumi Fuertes Piantini
16 Marzo, 2021

Por medio de la presente, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle los servicios de una empresa para el brillados y pulido de los pisos y las escaleras.
El brillado y pulido de las escaleras es desde el 1er piso hasta el 5to. piso.
El brillado y pulido de los pisos serán, el 1er, 2do y 3er piso.

Remitido para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Sr. José Ramón Almanzar
Enc. Div. de Servicios Generales

